



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TRÉVAGO

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento de Trévago, en sesión celebrada en fecha 15 de septiembre de 2015, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2015, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Trévago, 17 de septiembre de 2015.– El Alcalde, Anselmo Jiménez Lázaro.

2597

BOPSO-113-28092015